

En las oficinas que ocupan el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, con domicilio en la calle Av. Las Américas, número 401, interior 101, del Fraccionamiento La Fuente de esta ciudad, siendo las doce horas del día tres de enero de dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Transparencia del ITEA sesionaron, previa citación de las siguientes personas:

C.P. Rocio de Santos Velasco	Presidente del Comité
Lic. María Isabel Gaytán Avelar	Asesor del Comité
L.A.E. Erika Cristina Guerrero Regalado	Asesor del Comité

Una vez constatado el quórum correspondiente, se celebra válidamente esta sesión de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; asimismo la presente sesión se sometió al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

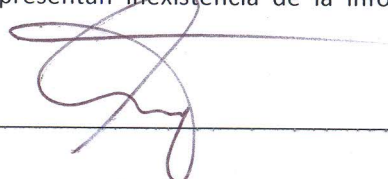
ÚNICO PUNTO. Estudio, análisis y en su caso la aprobación de la respuesta a las solicitudes de información con números de expedientes **0001/2017, 0002/2017, 0003/2017 y 0004/2017.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDO.

I. Conforme a lo establecido por el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Presidente del Comité de Transparencia dio lectura al orden del día, procediendo al desahogo del único punto del orden del día, haciéndolo en los siguientes términos:

La Licenciada María Isabel Gaytán Avelar, en su carácter de persona habilitada como Unidad de Transparencia del ITEA, somete a estudio y a análisis las solicitudes de información que se encuentran pendientes de respuesta dentro del Sistema SISAI-Infomex, a los que les asignó el número de expediente **0001/2017, 0002/2017, 0003/2017 y 0004/2017**, respectivamente.

Asimismo se asienta que dichas solicitudes son puestas a consideración del Comité de Transparencia del ITEA en virtud de que las mismas representan inexistencia de la información, ya que de una



Elaboró: María Isabel Gaytán Avelar

